

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28907** *GEINSUR 21, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 614/09, ejecución 246/09, seguidos a instancias de Doña Sonia Martínez Fernández contra Geinsur 21, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 27 de julio de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Geinsur 21, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.404,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110060870-1